



INTRODUCCIÓN

México es un país que permite hablar de democracia, de libertades, de derechos y de garantías enfundadas en una Constitución; sin embargo, cuando resulta pertinente profundizar en dichos temas, poco a poco van apareciendo contrastes insoportables y objeciones que si bien no resultan amenazantes para la democracia constituyen serios problemas que pueden llegar a debilitarla; por lo tanto, resulta indispensable cuestionar qué tipo de democracia se vive en México, en qué grado y en qué ámbitos. En esta tesis, la democracia adquiere un significado más profundo, que va más allá de cualquier connotación instrumentalista y goza de una definición que trata de ir más allá del ámbito político, por lo cual se desata un debate más complejo.

Así, la democracia es considerada como un escenario en el cual convergen actores de diversos rubros, con diferentes intereses y diferentes formas de hacer valer sus derechos. La dificultad estriba en tratar de definir el tipo de relaciones que se desarrollan en el contexto actual, caracterizado por inestabilidades tanto políticas como económicas y no solo en el ámbito local, sino también en el internacional. México es considerado un país de reciente democratización especialmente respecto al ejercicio de elecciones libres, limpias y bajo los auspicios de organismos descentralizados, si bien la participación social aún es escasa, poco a poco se va percibiendo una sociedad mejor organizada en cuanto a intereses y en cuanto al reclamo de sus derechos. De esta manera, el tema de los derechos sociales y económicos ocupa un lugar determinante en este estudio.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es la siguiente: “Existen principios que han colocado a México en un proceso de transición a la democracia política y, que se han extendido hacia una mayor democratización económica en términos de la construcción de una sociedad más equitativa, en cuanto a la distribución de la riqueza y el acceso a las



mismas oportunidades.” Dichos principios se refieren básicamente a los derechos de participación a través del voto y al ejercicio de garantías individuales, que se han desarrollado en un ambiente de reciente democratización. Por consiguiente resulta oportuno esbozar el concepto de ciudadanía, de acuerdo a la teoría de Thomas H. Marshall, y así entender su realización en cuanto a libertades, igualdad y participación para el caso del México actual.

La utilidad de este estudio estriba en la necesidad de conocer los principales retos que México enfrenta respecto al desarrollo de mejores políticas sociales y económicas, que se muestren cada vez más preocupadas por alcanzar un mayor nivel de bienestar social y que poco a poco vayan rompiendo con los patrones de desigualdad que imperan en la sociedad mexicana. Por otro lado, también se trata de responder a las constantes preocupaciones por el mejoramiento del sistema económico y la reducción de los impactos devastadores, para amplios sectores sociales, que trae consigo el neoliberalismo. Lo anterior, conduce inmediatamente a especificar el papel del Estado, puntualizando las áreas en las cuales puede y debe tener cobertura, con la finalidad de mantener la cohesión social y su compromiso como garante de la legalidad y la protección social.

En el primer capítulo se desarrolla un debate conceptual que trata de dilucidar una definición apropiada de democracia para el contexto mexicano. Su relevancia reside en la necesidad de entender a la democracia desde una perspectiva multidimensional. En primer lugar se toman en cuenta los postulados de Norberto Bobbio quien define a la democracia como “un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones y mediante qué procedimientos”¹. Sin embargo, la idea de democracia como un simple conjunto de reglas procesales que dictaminen la forma de llevar a cabo el procedimiento electoral, no resulta suficiente. Para lo cual resulta pertinente tomar en cuenta el concepto

¹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 18.



de ciudadanía elaborado por Thomas H. Marshall, respecto al carácter multidimensional que éste toma. El estudio de este concepto cobra importancia en una situación de grandes cambios en cuanto a los modos de vida y de producción de la riqueza que intensificaban la desigualdad social y la inseguridad económica de los trabajadores². Este debate se instaló principalmente en Occidente, cuando surge la necesidad de responder a cuestionamientos como el grado de compatibilidad que podría darse entre el sufragio, las libertades individuales y la justicia distributiva, en un escenario democrático cuya esencia responde a la igualdad de los ciudadanos; no obstante, bajo la operación de un régimen capitalista, que por su propia naturaleza es un generador de constantes desigualdades.³ Es importante señalar que las características de la democracia permiten el desarrollo de este concepto, pero el proceso de democratización ha sido definido como la extensión del principio de la ciudadanía a más sectores, espacios y prácticas sociales.⁴

Para este trabajo, la democracia opera como un espacio de diálogo, de participación organizada de la sociedad, de intercambio de ideas; un espacio en donde tienen lugar el disenso y el conflicto social. Precisamente el conflicto que se analiza es el de la ciudadanía social, que implica la búsqueda de derechos económicos, sociales y culturales que incluyen “el derecho de trabajar, de recibir igual salario por igual trabajo, percibir un ingreso que asegure una existencia conforme a la dignidad humana, disfrutar de un nivel de vida adecuado, que garantice salud y el bienestar, tener un amplio acceso a la educación y a la vida cultural de la comunidad”⁵. De esta manera, al examinar este concepto, salen a la luz numerosos problemas directamente relacionados con el tipo de democratización que se ha

² José Nun, *Democracia: ¿gobierno del pueblo o de los políticos?* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 55.

³ *Ibíd.*

⁴ O'Donnell en David Dávila Villers, “Democracia con Ciudadanía Restringida”, *Revista de Investigaciones Jurídico-Políticas Tlaxelaua*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año XIV Número 21-22 Septiembre 2005, 40.

⁵ Nun, *Democracia: ¿gobierno del pueblo o de los políticos?*, 58.



llevado a cabo y que permiten pensar que ante los problemas que aquejan a la democracia, entonces el ejercicio de la ciudadanía también enfrenta ciertas limitaciones. Son problemas profundamente arraigados como la debilidad institucional y sobre todo la desigualdad social y económica.

Posteriormente surge la necesidad de esclarecer a quién está dirigida la democracia, y sobre todo el conjunto de derechos sociales y económicos por los cuales se está abogando, destacando la importancia de la sociedad en el proceso, puesto que es depositaria de derechos y obligaciones y forma parte fundamental en el pacto. Principalmente se destaca la importancia de las recientes decisiones económicas que han afectado profundamente la composición social en términos de desigualdad y de distribución de la riqueza y se señalan los grupos más vulnerables que se han visto más afectados. Aquí es cuando surge un debate interesante sobre el marco político y el marco económico en los cuales se fundamenta este trabajo, reconociendo que las decisiones económicas son las que poseen más peso y que requieren de la inclusión de un aspecto más humano y social en su desempeño.

Más adelante se aborda el tema de la autonomía y del desarrollo, para poder entender la relación que se establece entre los principales actores de la vida política y económica del país, reconociendo lo que anteriormente ya se había planteado respecto a los derechos y las obligaciones. Así, los espacios creados para el ejercicio de libertades políticas, también pueden servir para el desarrollo de una sociedad más equitativa, con el respaldo de la legalidad que pueda ofrecer el Estado. Por otra parte se puntualizan algunos aspectos de la democracia económica; sin embargo, resulta un concepto muy complejo y alejado de la realidad mexicana, por consiguiente aquí se hace referencia al mismo únicamente como una mejor organización de la economía que permita un acceso menos



desigual a la riqueza y que a su vez reconoce otras formas de producción, de distribución y consumo.

Se hace indispensable un breve bosquejo histórico de los recientes cambios económicos que ha enfrentado México. Por lo tanto, el segundo capítulo aborda algunas de las principales decisiones tomadas a partir de la ruptura del modelo desarrollista de los años 60 y que constituyen el preámbulo de la implementación de medidas de corte neoliberal. Se analiza principalmente el ámbito macroeconómico que ha tenido mayor peso, debido a las fuertes crisis económicas que enfrentó el país y a la necesidad de lograr recuperaciones económicas prontas, con la ausencia de visión a largo plazo. Se consideran estos hechos puesto que a su vez también inciden directamente en los problemas sociales.

De esta manera se hace eco del incremento de la participación de la sociedad en los asuntos políticos (elecciones) como valor democrático que permite incursionar en la apertura de otros espacios de acción social, especialmente respecto a los derechos económicos y sociales. No obstante, se mencionan algunas de las principales dificultades que rodean la realidad mexicana, problemas endémicos como la pobreza, la desigualdad y la discriminación; al respecto se analiza la situación específica de la mujer y su participación en la economía y la sociedad. No obstante no pueden dejarse de lado algunos esfuerzos realizados por parte del gobierno en la implementación de programas de inclusión social y de empoderamiento de los sectores más vulnerables. Se habla de los programas que favorecen a la pequeña y mediana empresa y los programas de Coinversión Social que fomentan la productividad y el desarrollo local. Es importante señalar que poco a poco ha cambiado la situación del Estado paternalista a uno más preocupado por el desarrollo integral de la sociedad.

El estudio del desenvolvimiento económico del país también contribuye a identificar otro tipo de actores de gran relevancia como es el caso de las empresas transnacionales y



los impactos que tienen en la economía local y en la composición social. Son actores que han adquirido una fuerza tremenda y que en ocasiones han incursionado en prácticas completamente desfavorables para el país. Se señala el caso de Wal-Mart en México para ejemplificar la forma en que este tipo de empresas perjudican los esfuerzos por el incremento de la productividad local y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa. Al respecto salta la importancia del papel del Estado, puesto que mientras se supone que sobre sus facultades recae la protección social, al mismo tiempo se mantiene al margen de todo tipo de intervención al respecto. Sin embargo, en la actualidad existe un compromiso por parte de las empresas respecto a la responsabilidad social, se trata del Pacto Mundial que intenta servir de puente entre el sector privado, los gobiernos y la sociedad, con fines de realizar la visión de una economía global más sustentable, incluyente y humana. Esta idea fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan ante el World Economic Forum en Davos, el 31 de Enero de 1999, consiste en 10 principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Las empresas al adscribirse a él se comprometen a fomentar la conciliación de intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs; México asumió tal compromiso el pasado 9 de junio de 2005, ante lo cual sería de gran importancia monitorear algún programa en específico y medir su impacto en el largo plazo.⁶

Por consiguiente resulta pertinente cuestionarse entonces sobre quién recae la responsabilidad de disminuir la desigualdad y cuáles son los medios más eficaces para lograr tal objetivo. Para tratar de responder estas interrogantes se hace imperativo

⁶ Para mayor información acerca de los 10 principios y los participantes visitar el Sitio Oficial del Pacto Mundial en www.unglobalcompact.org y para el caso específico de México visitar www.pactomundialmexico.org.mx



profundizar en los problemas que aquejan al país. Por lo tanto, en el tercer y último capítulo se realiza una exploración integral de la desigualdad, la discriminación, el abismo en la distribución del ingreso y la pobreza, que son consideradas como las carencias y las insuficiencias de la ciudadanía en México y que por consiguiente el proceso de democratización se ve afectado. Los anteriores son problemas que se inscriben en un círculo vicioso y se encuentran altamente vinculados, puesto que ante una situación de creciente pobreza y desempleo, surgen problemas como la violencia intrafamiliar y la discriminación que conducen a un mayor arraigo de la desigualdad, impidiendo el fortalecimiento de la democracia, y el ejercicio de la ciudadanía plena. Por lo tanto los canales de participación y de consecución de derechos sociales y económicos son muy débiles, pero no ausentes.

Así como se puede hablar de libertades y de derechos, se puede hablar de realidades como la desigualdad, la violencia, corrupción, inseguridad y discriminación, independientemente de que las leyes dicten todo lo contrario. México enfrenta serios retos, respecto a sus patrones de organización económica interna así como el papel que desempeña el Estado, que se ha redefinido después de la adopción del modelo de liberalización del mercado, las privatizaciones y la adopción de programas de reestructuración económica. Asimismo se redefine el papel de la sociedad y su relación con el Estado y la economía, entonces surge la necesidad de generar un orden político capaz de sustentar la democracia y al mismo tiempo el establecimiento de un orden económico que permita la creación de una sociedad más justa.

El verdadero valor de esta tesis radica en tratar de retomar la importancia que tiene la dimensión social sobre todo en el esclarecimiento de conceptos como la democracia y sus componentes, principalmente porque el primero ha sido adjetivado de forma exacerbada. Lo anterior no tiene ningún tipo de inferencia en cuanto a la concepción de



democracia como garante de derechos sociales y económicos, sino como escenario de diálogo que permita la construcción de una sociedad más equitativa y más participativa, en un ambiente de mayores compromisos.